

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10357 *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Arquitectura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado en el BOE de 7 de septiembre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 29 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2019.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Navarra**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Prácticas Externas (PE).	6
Obligatorias (OB).	24
Trabajo Fin de Máster (TFM).	30
Total ECTS.	60

Estructura del plan de estudios:

Materias	ECTS	Tipo
Proyectos, Composición v Urbanismo.	5	OB
Dirección de Proyectos, Obras y Servicios.	4	OB
Construcción, Instalaciones v Estructuras.	5	OB
Empresa.	6,5	OB
Factor Humano.	3,5	OB
Prácticas Proyectuales.	3	PE
Prácticas Técnicas.	3	PE
Proyecto Fin de Carrera.	30	TFM